

# GACETA ESPAÑOLA.

CADIZ MIERCOLES 3 DE SETIEMBRE DE 1823.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

*Londres 7 de Agosto.*

Ayer se recibió una carta de un oficial de marina, fecha en Chatham á bordo del *Revenge*, de 78 cañones, en la cual se anuncia que han llegado órdenes del Almirantazgo para que inmediatamente se haga á la vela dicho navío, como tambien el *Españolete* de 76, y dos fragatas con direccion al Tajo. Se decia que las instrucciones eran de que la escuadra se uniese con los buques de guerra que hay hácia dicho rio y se encaminasen á Cádiz. La órden era tan urgente que no se les permitia tocar en Portsmouth, como se habia dispuesto al principio. El equipage de Sir H. B. Neale, que ha izado su bandera en el *Revenge*, se ha conducido nuevamente á Chatham desde Portsmouth, adonde se habia llevado para esperar que los buques diesen la vuelta.

— De todos los parages donde tiene algun influjo el primer ministro de Francia, M. de Villele, se esparce con estudio la voz de que el duque de Angulema está aburrido por la conducta violenta y las pretensiones de los regentes de Madrid. Cuando se considera que estos son enteramente hechuras de los franceses, de cuya proteccion dependen sus vidas mismas, ¿cómo es posible creer que puedan ó se atrevan á oponerse á la voluntad del generalísimo? Por otra parte, la supuesta moderacion del duque de Angulema carece absolutamente de probabilidad. Esta moderacion ¿debe inferirse de su caracter personal, ó de sus opiniones particulares en materias políticas? Nada hay tan sabido como que él es la esperanza y el instrumento de los ultras mas fanáticos de Francia, el nudo de los cortesanos y confesores que revolotean al rededor del conde de Artois y de la duquesa de Angulema. ¿Puede suponerse que su imparcialidad y dulzura provenga del Rey de Francia? Cualesquiera que sean los sentimientos personales de aquel Soberano, nada se encuentra en su manifiesto sobre la guerra de España que no esté perfectamente acorde con la conducta de la Regencia de Madrid. Todos los periódicos de Estado que hablan sobre estas materias á su nombre ó á nombre de sus ministros, se explican de un modo que envuelve el restablecimiento de la Inquisicion. Es verdad que no se nombra expresamente este venerable tribunal, pero desentrañando el objeto y el espíritu general que encierran estos documentos, se conoce con evidencia que intiman el restablecimiento de la inquisicion entre «las demas instituciones antiguas de la Monarquía Española.» Es todavia menos probable que la moderacion del duque sea inspirada por el ministerio frances. La conducta de este con respecto á la Francia está en perfecta armonía con la que observa la Regencia de Madrid, en cuanto lo permite la diferente situacion de esta y de aquel. La Regencia por consiguiente obra con mas violencia y tontería, encarcelando y extendiendo las delaciones sin miramiento alguno; pero el ministerio frances camina mas despacio y con mayor seguridad por la via llamada en Francia *epuration*, esto es, la deposicion de todos los empleados que dan la mas pequeña muestra de penetracion ó de independencia. Las noticias extrangeras, especialmente las de España leidas en los periódicos franceses, arraigan de tal modo la atencion de los lectores ingleses, que no se fija la consideracion en los asuntos interiores de Francia. Sin embargo los ministros de las Tullerías han estado trabajando con mucha uniformidad y esmero en desarraigar el constitucionalismo en Francia. En los periódicos del domingo último hemos advertido que han sido retirados 90 oficiales generales, esto es, que han sido privados de la mitad de su sueldo, ó separados enteramente del servicio. A estos oficiales se les ha dicho que su delito era el haber reusado servir en España, ó á lo menos el haber indicado su repugnancia. ¿Qué ejemplo tan evidente del zelo con que los ejércitos franceses hacen la campaña de la península! Nadie ignoraba que casi

todos los mariscales franceses se excusaron de este servicio, pero no se sabia con igual certeza que habian hecho lo mismo tantos generales subalternos. La consecuencia pues mas probable que de lo dicho puede inferirse es, que la moderacion del duque de Angulema y su disgusto con la Regencia no es mas que un pretexto vano, cuya causa verdadera es muy probable que se manifieste muy pronto.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Málaga 27 de Agosto.*

Hoy se ha publicado la orden general siguiente: = Cuartel general de Málaga. = Orden general de 23 de Agosto de 1823.

Servicio. = Gefe de día para hoy. = El teniente coronel Don Pedro Toribio, del batallon núm. 34 de línea.

Gefe de día para mañana. = El teniente coronel D. Tomas Gonzalez del batallon de línea núm. 34.

Cubrirá mañana el servicio la primera brigada de infantería.

1.º El Excmo. Sr. general en gefe manda se haga saber al ejército, que toda presa que hicieren al enemigo las valientes tropas que lo componen, será íntegramente de la pertenencia de los aprehensores: que los caballos, monturas, armas y correajes aprehendidos deberán presentarse al E. M. G., cuyo gefe cuidará de su aplicacion segun las instrucciones que tiene; y á pesar de que los efectos de guerra tomados al enemigo son de la Nación, dará á los aprehensores una orden para que por la pagaduría del ejército se abonen 200 rs. por cada caballo de servicio, 40 por cada fusil completo, 30 por tercerola, 10 por pistolas, 20 por sable ó espada, y 80 por montura útil para el servicio; en la inteligencia de que estas cantidades serán fiel y puntualmente satisfechas, y los aprehensores distribuirán entre sí el producto por partes iguales sin distincion de clases.

2.º Todos los prisioneros españoles hechos á los facciosos, que no hayan servido en los ejércitos nacionales, se remitirán sin detencion al cuartel general: si hubiese entre ellos algun desertor de los ejércitos nacionales, antes de remitirlo se le recibirá por un ayudante ú oficial una declaracion de su nombre y apellido, cuerpo en que servia en las tropas constitucionales, día en que se desertó, de qué punto, por qué razon, si fue inducido, y por quién y donde ha recibido el vestuario, armas ó caballo que conduzca. Esta declaracion la firmarán el fiscal y escribano segun ordenanza, y se recibirá delante de dos testigos, que deberán ser cabos ó sargentos, y firmarán tambien.

3.º Con cada uno de los desertores de los ejércitos nacionales aprehendidos con las armas en la mano contra nuestras filas se practicará igual diligencia, y todas reunidas se remitan con los prisioneros, fiscal, escribano y testigos al Excmo. Sr. general en gefe para sus providencias ulteriores.

4.º Se previene á los comandantes de las tropas destinadas á apremios, que les han guardado el mayor decoro, decencia y compostura con las gentes de las casas apremiadas, pues no se opone el buen modo y educacion de un hombre libre, al cumplimiento de su deber; y toda contravencion sufrirá el castigo merecido.

5.º Esta orden toda entera se leerá por tres días á las compañías por un oficial á la hora de la lista, á fin de que se enteren todos los soldados. = El primer ayudante general, gefe interino de E. M., Antonio Puig.

*Cádiz 2 de Setiembre.*

## VARIEDADES.

*Continúa la relacion del estado del cristianismo en las diversas partes del mundo.*

Convertir al cristianismo un pueblo cuyas instituciones religiosas estan tan sólidamente organizadas como las del Tibet, y tan íntimamente enlazadas con sus instituciones políticas, no es

una empresa facil. Sin embargo los jesuitas la intentaron á principios del siglo xvii, pero no lograron su proyecto; y habiéndose hecho sospechosos al Gobierno fueron echados de allí bien pronto. En 1707 fueron algunos capuchinos á Lassa, y obtuvieron del dalaí-lama permiso para establecerse en sus estados: se aplicaron á estudiar la lengua del país, y por las noticias que enviaron se fundieron en Roma caracteres tibetanos y se remitieron á Lassa. Los capuchinos supieron mantenerse en el Thibet durante todo el siglo xviii; pero se ignora absolutamente si han conseguido propagar allí el cristianismo.

Generalmente hablando, la empresa de los misioneros es mucho mas difícil en los países que han llegado ya á cierto grado de civilizacion, que en las poblaciones semi-salvajes. En estas basta la superioridad intelectual del sacerdote para hacer que se le respete y admire; pero en los países donde la civilizacion ha hecho algunos progresos, no sabiendo el misionero sino imperfectamente la lengua de la tierra, y por consiguiente no pudiendo hacer uso de todos los medios, ni formar una idea exacta de las opiniones que reinan entre los indigenas, debe parecerles comunmente ignorante y limitado; y si por último consigue aprender á fondo su lengua, sus leyes y sus costumbres, encuentra preocupaciones hostiles mucho mas numerosas y fuertemente arraigadas que en los pueblos no civilizados, ya sea porque su antigüedad las hace venerables, ó porque sirven de apoyo á las instituciones existentes.

#### *Del Japon.*

Lo que acabamos de decir explica el motivo por que las misiones cristianas no han tenido mejor éxito en el Japon y en la China que en el Thibet.

El imperio del Japon aislado de todos sus vecinos, y bastándose á sí mismo, tiene instituciones sociales que bajo muchos aspectos se asemejan á las de los estados europeos. Dos gefes hereditarios se encuentran, el uno al frente de la potestad temporal, y el otro al de la potestad espiritual. Si la masa del pueblo está sumida en las tinieblas de la supersticion, no por eso es menos cierto que la secta de los siuttos dista mucho de la idolatría, y profesa una creencia conforme á las luces de la razon.

En el siglo xvii envió la iglesia católica misioneros al Japon, pero fueron prontamente expulsos como enemigos del orden establecido. Un clérigo llamado Guidotti pasó allí el año de 1715 á predicar el evangelio, no se sabe cual haya sido su suerte. Posteriormente intentaron algunos jesuitas y dominicos introducirse allí disfrazados de varios modos; pero el suplicio de uno de ellos, que se verificó en 1748, manifestó bien claramente el odio que tienen los japoneses á los cristianos. La introduccion de libros que tratan del cristianismo está todavía prohibida con pena de muerte, y así no podemos prometernos en mucho tiempo ver el evangelio penetrar hasta el Japon.

#### *La China.*

Este imperio ofrece esperanzas menos lejanas, pues la mezcla de tantas naciones como contiene en su seno, la variedad de religiones que se profesan públicamente, y aun las mismas sectas que se suscitan de cuando en cuando son favorables á la propagacion del cristianismo, y si ha hecho pocos progresos nadie mas que los misioneros tienen la culpa. San Francisco Javier, apostol de la India, fue el primero que condujo á Pekin algunos discípulos de San Ignacio hácia mediados del siglo xvi. Uno de ellos, llamado Matheo Ricci, hábil matemático, supo grangearse el favor del emperador reinante, y consiguió que le diese permiso para celebrar públicamente el culto cristiano.

A principios del siglo xvii fueron los dominicos, los franciscos y los capuchinos á unirse con los jesuitas, y quisieron partir con ellos la gloria de convertir á los chinos. No tardaron mucho tiempo en suscitarse fuertes disputas entre estas diversas órdenes religiosas, pues habiendo los jesuitas tomádose la libertad de con-temporizar con ciertas opiniones y ciertas preocupaciones de los chinos, los dominicos y los franciscos les reconviniéron de que alteraban la pureza de la fe. La causa se litigó en Roma: muchos legados apostólicos fueron sucesivamente á la China á examinar este negocio; y por último el Papa Clemente xi lanzó en 1715 una bula contra los jesuitas; pero no por eso dejaron estos de mantenerse en la corte de Pekin, y de hacer frente á los rayos del Vaticano. Estas largas y escandalosas contiendas entre unos hombres que se llamaban siervos de un mismo Dios, y ministros de una misma religion, desacreditaron el cristianismo á los ojos de los chinos, é hicieron despreciables y odiosos á los misioneros. La animosidad con que procuraban indisponer el ánimo del Em-

perador y de los mandarines, acusándose unos á otros, llegó á ocasionar algunas veces persecuciones que trascendieron á todos los cristianos del imperio; pero sin embargo en medio de todos estos contratiempos se difundió el evangelio por la China.

En el año de 1799 los jesuitas á quienes la bula de supresion fulminada contra su orden por Clemente xiv no pudo alcanzar en aquellas remotas regiones, tenían en Pekin 30 misioneros y cuatro iglesias donde se bautizaban anualmente 300 niños y 40 adultos. Las provincias de Kianken, Kocitschen, Yunnan y Suntschen contenian tambien un gran número de iglesias, de conventos y de fundaciones pias. Puede ser que haya exageracion en las relaciones de los jesuitas en cuanto al número de cristianos chinos; en ellas nada se dice del influjo moral que la doctrina del evangelio tuvo en aquellos habitantes, ni de la naturaleza de sus sentimientos religiosos; pero es preciso que su fe fuese viva y ardiente, puesto que muchos de ellos no tuvieron reparo en sacrificarle sus bienes, su patria, y aun sus mismas vidas.

Un edicto imperial, publicado en 1815, condena á muerte á todo gefe de misioneros seductores, manda que se ponga preso á todo individuo que trate de propagar la religion de los europeos, y destierra á Helan-Keang á los chinos que la abrazen. Segun apariencias este edicto no se ha ejecutado con todo rigor; á lo menos algunas relaciones posteriores aseguran que la persecucion á que dió motivo no fue ni general ni violenta, y que en muchas provincias ni aun se molestó á los misioneros.

En 1807 la sociedad de las misiones de Londres envió á Canton dos predicadores anglicanos, los cuales se dedicaron principalmente á traducir en lengua china la biblia y algunos libros de devocion, y á esparcirlos entre los chinos; pero cuando sus tareas empezaban á producir algunos buenos resultados, el Gobierno atajó sus progresos prohibiendo la introduccion de libros cristianos en el imperio. (*Se continuará.*)

#### ARTÍCULO DE OFICIO.

*El Gobierno ha recibido los partes siguientes.*

Cuarto ejército de operaciones.—Excmo. Sr.: El 11 del corriente llegó á esta plaza la primera division de este ejército desde de Astúrias, de cuya provincia se retiraba obligada por las fuerzas superiores que la amenazaban de frente y de flanco, al mismo tiempo que verificaban la invasion de Galicia, é intentaban la ocupacion de esta plaza. El 13 llegó la division del general Bourin á Betanzos; el 14 capituló el Ferrol, y los enemigos hicieron noche en el Bingo, distante una legua de esta, por lo que hice que las tropas procedentes de Astúrias con tres piezas volantes tomasen posicion en las alturas de Sta. Margarita a tiro de esta plaza para reconocer al enemigo, y causarle cuanta pérdida fuese posible, con proporcion á mis fuerzas. A la una de la tarde del 15 se presentaron los enemigos atacando mi posicion con fuerzas muy superiores; pero el valor de estas tropas les hizo pagar muy caro su arrojo, causando grandes pérdidas, hasta tanto que una columna, marchando sobre mi derecha, amenazaba envolver la posicion, por lo que fue forzoso abandonarla retirándonos á la plaza, en cuyo recinto terminó la accion, haciendo una salida repentina, en que quedaron en nuestro poder algunos prisioneros, entre ellos un oficial. Nuestra artillería causó estragos horribos á nuestros bárbaros enemigos, y su pérdida no bajó de 800 á 1000 hombres; la nuestra fue muy corta por las ventajas de nuestras posiciones, y el entusiasmo y valor de las tropas el mas digno de elogio. Entre los bravos oficiales heridos lo fueron el comandante del batallon de Granada D. Marcelino Orna, el de voluntarios locales de S. Sebastian y Vitoria D. Miguel de Soroa, que murió á poco rato, y el general de ingenieros D. Roberto Wilson.—Recomendar á V. E. á algun individuo particularmente seria hacer un agravio á los demas. Todos llenaron sus deberes completamente, y en todos los semblantes se veia el mas vivo deseo de escarmentar á los que quieren ser nuestros inicuos opresores.—Desde aquel dia quedó establecido el bloqueo de esta plaza, la que ha sido cañoneada en dos ocasiones por la artillería de batalla del enemigo, sin ningun acontecimiento de importancia. Se nos ha intimado la rendicion, como acostumbran: la primera vez no fue admitido el parlamentario, y la segunda se le ha contestado con la energia propia de hombres libres.—El poco tiempo que da la salida del conductor no me permite extenderme cuanto quisiera sobre estos acontecimientos, pero lo hare en la primera proporcion. Dios &c. Coruña 29 de Julio de 1823.—Excmo. Sr.—Antonio Quiroga.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general del 8.º distrito. = Excmo. Sr.: La mañana del día 7 se presentaron las fuerzas francesas que ocupaban á Lorca, Murcia y Orihuela, de cuyos puntos salieron la noche del 6, combinando su movimiento para reunirse á legua y media de esta plaza. Así lo realizaron, y su fuerza total ascendía á 3500 ó 4000 infantes, 400 caballos y 3 piezas de artillería. Hasta las siete de la mañana no permitió la niebla que los castillos los descubriesen á mas larga distancia, y las precauciones de detención de toda persona que salía de Murcia impidió á los confidentes cumplir con el encargo que se les tiene confiado. A la vista de estas fuerzas se tocó generala, y toda la guarnición y milicia local ocuparon los puntos que tienen designados, dándose la orden para que los batallones de la Union y Valencey con las compañías de Asturias ocupasen la estacada de la puerta de Madrid, y que toda la caballería saliese de la plaza. Los enemigos adelantaron sus guerrillas de infantería, y rompieron su fuego sobre el cuartel general que se había adelantado á reconocerlos. La gran guardia de nuestra caballería, que cubría el camino de Murcia, se vió tambien obligada á retirarse al barrio de S. Anton, donde fue sostenida por el destacamento que desde la tarde antes ocupaba dicho arrabal.

Reforzadas las guerrillas enemigas, y sostenidas por su caballería, dispuse que el coronel D. Francisco Valdés con 150 individuos de Valencey y las compañías de Asturias y Alcañiz, á las órdenes de sus respectivos comandantes el coronel D. Ramon Solano, el capitán D. Pedro Cenarruza, y el teniente coronel D. Mariano Calafell, pasasen á ocupar el mencionado pueblo de S. Anton, lo que verificó á pesar de hallarse el enemigo posesionado de las casas inmediatas, y los sostuvo con la mayor bizarría por espacio de una hora, hasta que cargados por fuerzas muy superiores de infantería y alguna caballería se replegó al centro del arrabal, donde hizo una resistencia obstinada, recibiendo á la caballería con una descarga cerrada, que causó al enemigo la pérdida de todo su frente, incluso el comandante que venia á su cabeza. Las guerrillas de la derecha, así de infantería como de caballería, fueron tambien cargadas por el enemigo, y precisadas á retirarse, en cuyo caso el escuadron ligero, á las órdenes de su comandante D. Teodoro Fernandez, cargó bizarramente y batió á la caballería, con quien cruzó sus sables. Conociendo que las masas enemigas no se pondrian bajo los tiros de la plaza sin abandonarles el arrabal de San Anton, dispuse la retirada de todas las tropas, y para ocultar mejor esta idea, mandé al batallon de la Union á las órdenes de su comandante D. Francisco Camilleri, que al paso de carga llegase hasta las primeras casas de dicho arrabal sostenido por el escuadron de línea á las órdenes de su comandante D. Pedro Clariana, haciendo avanzar al mismo tiempo todas las guerrillas de los flancos, sostenidas las de la izquierda por el escuadron de lanceros á las órdenes del capitán comandante D. Francisco Moriones.

El enemigo engañado empuñó todas sus fuerzas, y aproximándose á la plaza cañoneó nuestra retirada con un obus de siete pulgadas y dos cañones de á 8; pero la plaza que esperaba impaciente este momento, rompió un vivísimo fuego de artillería, que ademas de desmontarles una pieza les causó una pérdida considerable, forzándole á retirarse bien escarmentado á la ermita de los Dolores despues de sufrir por espacio de dos horas el fuego de la plaza y el del fuerte de la Atalaya. No habiendo dejado el enemigo ningunas fuerzas que pudiesen cañonear nuestra artillería, dispuse hacer una salida, y dirigiéndome con toda la caballería por la puerta de San Josef y camino de San Javier, amagué su flanco izquierdo interin el brigadier D. Vicente Sancho, comandante militar de la provincia y gobernador de esta plaza, con el batallon de la milicia activa de Murcia, saliendo por la puerta de Madrid, se dirigió al barrio de San Anton. El enemigo que había colocado cerca de una legua sus principales fuerzas, emprendió en retirada por el camino de Murcia, acosada su retaguardia por nuestras guerrillas que la persiguieron hasta el anochecer.

El enemigo hizo un pequeño alto en el Albujon, y siguió su retirada á Murcia. Nuestra pérdida consiste en el brigadier Don Pablo Miranda que me acompañó toda la mañana, y fue víctima de un casco de granada, en el teniente de granaderos de la Union Don Manuel Mateos Ramiro que recibió dos balazos, pérdida á la verdad harto sensible por haber recaído en tan bizarros oficiales; en un cabo del escuadron ligero y un soldado de la Union, ascendiendo los heridos al subteniente de la compañía de Alcañiz D. Blas Ainsa y nueve soldados de los cuerpos de la Union, Valencey, compañías de Asturias, Alcañiz y escuadron ligero y de lanceros, al paso que la del enemigo consiste en mas de 150, inclu-

tos un coronel de caballería y los comandantes de artillería é ingenieros cuando hacian el reconocimiento de la plaza.

No puedo menos de recomendar á V. E. al mariscal de campo D. Diego Clarke, que á pesar de su enfermedad se presentó en la batalla para ser empleado. Estoy tan satisfecho de la bizarría, serenidad y orden con que ejecutaron cuanto les previne los batallones de la Union, compañías de Valencey, Asturias y Alcañiz, y brigada de caballería, que nada me dejaron que desear, por lo que no hago particular mención de nadie, pues todos á porfía, incluso mis ayudantes de campo y estado mayor, se disputaron á porfía la gloria de ser los primeros en manifestar al enemigo que cuando se pelea por la independencia nacional y libertades patrias no arredran las excesivas fuerzas que comó en este caso atacaron á 500 infantes y 200 caballos con que los recibí. Estoy asimismo satisfecho de los vivos discos que manifestaron los cuerpos que cubrian la muralla y M. N. L. V. de esta plaza por salir á batirse. El pueblo se ha portado con el mayor entusiasmo, y hasta las mugeres han tomado parte en esta jornada, conluciendo agua y cuanto necesitaban las tropas que cubrian el recinto y estacada. Cartagena 18 de Agosto de 1823. = Excmo. Sr. = Josef María Torrijos. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra."

*Carta general para el 19 de Agosto de 1823 en Cartagena.*

El Sr. comandante general deseoso de hacer públicas sus operaciones, y para que todos sepan el motivo del alarima de este día, hace saber á los cuerpos, que un oficial subalterno del estado mayor frances con una ordenanza y un trompeta se han presentado al frente de la avanzada de S. Anton, en la cual han sido detenidos y reconocidos como parlamentarios. Al aviso de esta novedad ha salido á saber su mision el coronel D. Francisco Valdés con un ayudante y cuatro coraceros, el cual en breve ha participado que conducia el parlamentario dos pliegos del general Ballesteros, uno dirigido al Sr. comandante general, y otro al señor gobernador de la plaza, y varias proclamas. La contestacion del Sr. comandante general y del Sr. gobernador de la plaza uniformemente ha sido *que no eran conducto los franceses para recibirse por estos pliegos de los generales españoles; que así se lo dijese al suyo, y se llevase consigo los pliegos.*

Todo lo que se hace saber á los cuerpos para su conocimiento, esperando el Sr. comandante general que esta medida justa y decorosa, propia de la dignidad española, merecerá la aprobacion de todos. No siendo de modo alguno decoroso que cuando las tropas nacionales se ponen ó hallan sobre las armas usen para su servicio los toques de guerra que tienen adoptados los cuerpos del ejército invasor, prohíbe expresa y terminantemente el Sr. comandante general de este distrito, que todos los cuerpos que se hallan en el hagan uso bajo pretexto alguno de ellos: debiendo siempre atenderse á los demarcados por la ordenanza del ejército, ó bien el nuevamente reconocido como marcha nacional por decreto de las Cortes generales de la Nacion, respecto á ser el que condujo á nuestros libertadores en su heroico pronunciamiento. El gefe de estado mayor = Pedro de Aguado.

*En el Apuntador, periódico que se publica en Cartagena, se añade con fecha del 12 lo siguiente.*

En el día 7 ignorábamos que el gefe inmediato que mandó las tropas que tuvieron ocasion de batirse y distinguirse, fue el impertérrito patriota y bravo militar el coronel D. Francisco Valdés, el mismo Valdés que extinguió la faccion de Merino y pacificó la Castilla de sus resultas, y que para nosotros en su nombre lleva su elogio. Supimos que este gefe con una guerrilla de 40 hombres de Asturias y Alcañiz sostuvo por mas de una hora el fuego, hasta que cargado por muchas fuerzas enemigas se replegó sobre 110 hombres de Valencey que había dejado formados en columna en la calle de S. Anton. Cuando llegó á ellos la fuerte columna de caballería francesa que venia tras de la guerrilla, y que segun el espacio que ocupaba su masa se componia de mas de 100 caballos, ya estaban á tiro de pistola de Valencey, cuyo cuerpo les hizo la horrible descarga que se llevo todo el frente de la caballería francesa, y á su comandante, que á vista de todos cayo con su caballo. Valdés mando hacer fuego, dando las voces ordinarias como en un ejercicio. En este momento fue cuando cargo nuestra caballería ligera al mando del valentísimo comandante D. Teodoro Fernandez, quien se batió personalmente como un leon, y nos aseguran haber muerto á un oficial frances: quisieramos tener mas datos sobre este hecho: lo cierto es que la espada de este gefe está llena de cortaduras. Nos informan igualmente que en este día se distinguió el capitán Garrigos.

54  
Teníamos escrito esto, cuando afortunadamente ha llegado á nuestras manos el parte que da el coronel Valdés al general Torrijos, que con mucho gusto publicamos á continuacion.

*Muertos, heridos y prisioneros de las tropas que operaron á mis órdenes en el barrio de S. Anton.*

Regimientos.	Clases.	Nombres.
Valency.....	Subteniente...	D. Vicente Riestra, extraviado.
Idem.....	Soldados.....	Pedro Fernandez, idem.
	Idem.....	Manuel Vilches, herido.
	Idem.....	Cipriano Lago, idem.
Astúrias.....	Idem.....	Josef Moreno, idem.
Alcañiz.....	Subteniente...	D. Blas Ainsa, idem.
	Soldado.....	Francisco Ortiz, idem.
	Idem.....	Pablo Fuste, idem.
	Idem.....	Mariano Gonzalez, idem.

*Particularidades de la accion del 7.*

Al ver herido mortalmente los soldados del regimiento de la Union que estaban en guerrillas á su bizarro teniente Ramiro, que rodilla en tierra hacia fuego al enemigo, hubieron de exclamar doloridos al tiempo de socorrerlo. Entonces este bravo soldado, levantando la cabeza les dijo con voz entera. *C. viva la Constitucion: no desmayeis, muchachos: ¿Qué importa la vida de un hombre? Lo que os suplico es que no os retireis...* ¡Inmortal Ramiro! has muerto como mueren los héroes. En efecto, este oficial murió en la noche del 10.

El soldado Pedro Muñoz, de la Reina, mató á tres soldados de caballería francesa, y entre ellos á un oficial; siendo de notar que este valiente soldado peleó solo en medio de ocho hasta que vinieron á socorrerle otros dos sargentos de su arma. Por esta accion bizarra el general Torrijos le premió justa y oportunamente en el mismo dia con el grado de sargento 2.º con paga. De este modo se excita la virtuosa emulacion que ha hecho héroes.

Uno de los espectáculos mas tiernos que pudo ofrecer al filósofo y al guerrero aquel dia, fue ver á las ilustres cartaganeras que se hallaban en la ocasion de hacerlo, dando agua á la tropa con sus cántaros, sin temor al peligro que aun amenazaba: el soldado recibia aquel consuelo al mismo tiempo que las bendiciones de sus graciosas consoladoras. Entre estas insignes mugeres se distinguió la esposa de D. Mariano Flores, comandante del primer batallon de milicia nacional local voluntaria de Murcia, que con canastillas de pan, queso y rico vino reponian las fuerzas de cuantos soldados se encontraban fatigados. ¡Heroicas mugeres! recibid todas en testimonio público de nuestra gratitud el anuncio que hacemos de vuestras virtudes.

*Dia 8.* En este dia se fueron recibiendo noticias mas detalladas de la pérdida del enemigo en la accion del dia anterior. Descuartizada la infantería por haber tenido que hacer en 18 horas 13 leguas, y en este tiempo las fatigas de cuatro horas que duró el fuego, no pensaba en otra cosa que en arrojarse al suelo por los caminos, esperando morir á cada instante. En su marcha se dejaron muchos muertos; de modo que no dudamos ya de que el enemigo ha perdido mas de 200 hombres, y que perderá muchos mas en los hospitales.

*Dia 9.* En todo él no se habló otra cosa, en cuanto á noticias, que de la proximidad del ejército de Ballesteros á Lorca, suponiéndose que sus avanzadas estaban á tres leguas de distancia de dicha ciudad, y segun otros su vanguardia. Ya muy noche se dijo que muchos franceses habian entrado en Lorca el dia anterior en retirada. Esta noticia tenia todos los contornos de la certeza.

Se supo la triste y macilenta entrada de los franceses en Murcia (hablamos de los que habian venido á tomar á Cartagena): entraron sin tocar cajas, con muchos carros cubiertos, y llenos de heridos; pero los frailes decian que se habian retirado, porque dejaban incendiada á Cartagena. ¿Que tal? ¿Lo entienden sus paternidades? ¿Permita el cielo que les podamos dar un abrazo!

*Primera brigada de la primera division.*

En el momento que en la mañana de ayer oí el toque de generala pasé á la casa de V. S., y se me dijo habia ya salido con direccion á la puerta de Madrid adonde me dirigí, y le hallé que ya estaba á la cabeza de la caballería: recibí sus órdenes, y con la fuerza de unos 150 hombres compuesta de Valency á las órdenes del coronel comandante D. Ramon Solano; Astúrias á la de su capitán D. Pedro Cenarruza; y Alcañiz, á las de su capitán el teniente coronel D. Mariano Calafell, me dirigí hacia el bar-

rio de S. Anton, formando Astúrias la guerrilla de la derecha, Alcañiz la izquierda, y yo por el centro con Valency: luego que V. S. me dió nuevas órdenes á la llegada de dicho barrio, le ocupé y encontré al enemigo, que estaba en la noria y casas contiguas al mismo: se rompió el fuego, que fue sostenido como una hora, con la mayor bizarría por las tropas de mi mando, hasta que cargando los enemigos con triplicadas fuerzas, me vi precisado á irme retirando al centro de la poblacion, donde tenia colocada la mayor fuerza de Valency en la calle mayor en columna cerrada.

A penas vieron los enemigos mi movimiento, me cargaron por dicha calle con una columna de caballería, la que esperé hasta el tiro de pistola, y mandé á Valency hacer una descarga cerrada, la que causó al enemigo la pérdida de casi todo su frente, incluso el comandante que venia á la cabeza; pero como por mi derecha iban las guerrillas enemigas ocupándome el flanco, continúe mi retirada á las huertas, sosteniéndola con un vivo fuego, que unido á la carga que dió nuestra caballería, contuvo á los enemigos, hasta que rompieron estos el fuego de la artillería; y consiguiendo á las órdenes que recibí de V. S. me fui replegando á la plaza, y ocupé el glasis de la puerta de Madrid.

La pérdida ocurrida en toda la accion la manifiesta la adjunta relacion, y seria por demas decir á V. S. la bizarría con que se portaron los valientes que estuvieron á mis órdenes, pues que V. S. fue testigo de ello, y graduará el mérito á estos dignos defensores de la patria.

El subteniente de Zapadores D. Josef Góngora, ayudante de la brigada de mi mando, recibió una fuerte caída del caballo en la carga que dieron los enemigos en el barrio, y á pesar de esto continuó á mi lado comunicando mis órdenes, y portándose con valor: tambien trabajó con igual esmero el capitán graduado D. Juan Miras Peralta, ayudante de la misma brigada; el capellan de las compañías de Alcañiz contrajo el particular mérito de haber estado constantemente haciendo fuego con los de su compañía. Félix Soto, cabo segundo de Astúrias, y el sargento primero de la compañía de Alcañiz Pedro Morales, que continuamente estuvieron á mi lado casi al tiro de pistola de los enemigos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena 8 de Agosto de 1823. = Valdés.

El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: = Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado lo siguiente: Los diputados á Cortes de la próxima Diputacion gozarán de la indemnizacion de cuarenta mil reales vellon anuales por via de dietas, con arreglo á lo que se dispone en el artículo 102 de la Constitucion. Cádiz 27 de Junio de 1823.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = En Cádiz á 6 de Julio de 1823.

Lo que de Real orden comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz..... de Julio de 1823. = Josef María Calatrava.

ANUNCIO.

En la librería de la viuda de Navarro se hallan venales las obras siguientes de D. Juan Antonio Llorente:

Historia de la Inquisicion, 10 tomos rústica á 160 rs. — Retrato político de los papas, 2 id. id. 32. — Coleccion diplomática sobre dispensas matrimoniales, 1 tomo rústica 24. — Dicsrtacion sobre el poder de los Reyes en la ereccion de obispados, 1 tomo rústica 18. — Exposicion sobre el estado de la ensenanza pública, 1 tomo rústica 14. — Apologia católica sobre la constitucion religiosa, 2 id. id. 24. — Consulta del consejo de Castilla sobre usurpaciones contra la soberanía, 1 tomo rústica. — María hija del Infortunio, 1 id. id. 14. — Aventuras del baroncito de Foublas, 4 id. id. 64. — Defensa canónica y política del mismo autor, 1 tomo, 10.

NOTA. En la gaceta del lunes, col.ª 5.ª, línea 46, donde dice Vsticos, léase Ostiacos; línea 47 donde dice Vby, léase Oby, y línea 55, donde dice Cheremeses, léase Chermises.